



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA E  
INTEGRACIÓN DE BOULEVARD, IMPLANTADO EN  
LA CIUDAD DE TURMERO. MUNICIPIO SANTIAGO  
MARIÑO. ESTADO ARAGUA.**

**Autor:** Onkeilay Ng Hernandez

Urb. Yuma II, calle N. 3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – fax: (0241)8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA E INTEGRACIÓN DE  
BOULEVARD, IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE TURMERO.  
MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO. ESTADO ARAGUA.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de  
**ARQUITECTO**

**Autor:** Onkeilay Ng Hernandez

**Tutor Académico:** Arq Victor Hugo

**Tutor Metodológico:** Josè Sírca

San Diego, Enero 2019



Universidad José Antonio Páez  
Facultad de Ingeniería

FI-A-025-2018-1CR

Valencia, 31 de Mayo de 2018

Ciudadana:  
Ng Hernández Onkeilay  
C.I. 25.430.383  
Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 31/05/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA E INTEGRACIÓN DE BOULEVARD, IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE TURMERO. MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO. ESTADO ARAGUA" Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Victor Rivera, C.I. 5.564.841, como Tutor Académico que la asesorará en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo

Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado (1).

ZS/fr

## ACEPTACION DEL TUTOR


Quién suscribe, Arq. Victor Hugo Rivero, en carácter de Tutor Académico al Trabajo de Grado titulado:

### "DISEÑO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA E INTEGRACIÓN DE BOULEVARD, IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE TURMERO. MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO. ESTADO ARAGUA"

Presentado por la ciudadana: Onkeilay Ng Hernandez, portadora de la cédula de identidad N°25.430.383, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 24 días del mes de enero del año 2019

  
Arq. Victor Hugo Rivero.  
c.i.: 5.796.177  
Tutor Académico

  
Ing. José Sirica.  
c.i.: 7.032.927  
Tutor Metodológico



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA DE ARQUITECTURA**

**DISEÑO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA E INTEGRACIÓN DE  
BOULEVARD, IMPLANTADO EN LA CIUDAD DE TURMERO.  
MUNICIPIO SANTIAGO MARIÑO. ESTADO ARAGUA.**

**Autor:** Onkeilay Ng. Hernandez  
**Tutor Académico:** Arq. Victor Hugo  
**Tutora Metodológica:** Josè Sàrica  
**Fecha:** Enero 2019

**RESUMEN INFORMATIVO**

El presente trabajo tuvo como objetivo el diseño de la Alcaldía e Integración de Boulevard, ubicados en la Ciudad de Turmero, municipio Santiago Mariño, estado Aragua. La propuesta de la sede de la Alcaldía se encuentra formada por diferentes volúmenes multifuncionales, que en conjunto tienen la finalidad de atender las necesidades básicas y de desarrollo del municipio, en carácter político-administrativo y público. De la misma manera, se plantea un boulevard peatonal como una solución para la población y la ciudad, ya que la actual sede de la alcaldía se encuentra situada lejana al casco histórico, lugar donde se propone reubicarla, un proyecto que beneficia al municipio en aspectos políticos públicos, sociales y económicos. La propuesta se estudia dentro un proyecto factible apoyado en una investigación documental, de campo y descriptiva, se levanta la información a través de los instrumentos acordados en la investigación y se incluye la lista de cotejo y la encuesta para la recolección de la información, para así conocer los requerimientos al problema del municipio, de esta manera se desarrolla a través de cuatro fases: Fase I: La observación directa, obteniendo así el diagnóstico del sitio. Fase II: Análisis de la información. Fase III: Elaboración del plan de recuperación del espacio público gubernamental. Fase IV: Propuesta Arquitectónica. Esta propuesta responde a diversos elementos puntuales identificados que son de importancia para la ciudad, como retomar la actividad política para solventar el déficit urbano que existe y enlazar la historia con la actualidad en una sola edificación y de esta manera recuperar parte del origen de la ciudad que ha ido perdiendo con el paso del tiempo.

**Descriptor:** Alcaldía. Casco Central. Espacio Público. Boulevard. Reubicación.

## **DEDICATORIA**

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mis hermanas quienes siempre han estado junto a mí y brindándome su apoyo, muchas veces poniéndose en el papel de padres.

Al hombre que me dio la vida, el cual ha estado siempre cuidándome y guiándome.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

Y a mis amigos que, gracias a su apoyo, y conocimientos hicieron de esta experiencia una de las más especiales.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, doy infinitamente gracias a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

Agradezco también la confianza y el apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A mis hermanas, que con sus consejos me ha ayudado a afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida.

A mi padre, que siempre ha estado presente en mi vida. Y sé que está orgulloso de la persona en la cual me he convertido.

Agradezco especialmente a mi tía Marina quién con su ayuda, cariño y comprensión fue parte fundamental de mi vida.

A los Arquitectos, Orlando Ramírez y Víctor Hugo, por toda la colaboración brindada, durante la elaboración de este proyecto.

Finalmente, a mis amistades porque cada uno con sus valiosas aportaciones hicieron posible este proyecto y por la gran calidad humana que me han demostrado con su amistad.

## ÍNDICE GENERAL CONTENIDO

		pp.
	LISTA DE CUADROS.....	iix
	LISTA DE GRÁFICOS.....	ix
	LISTA DE FIGURAS.....	x
	RESUMEN INFORMATIVO.....	xi
	INTRODUCCIÓN .....	1
	<b>CAPÍTULO</b>	
I	<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
	1.1. Planteamiento del Problema.....	3
	1.2. Formulación del Problema.....	7
	1.3. Objetivos de la Investigación.....	7
	1.4. Justificación de la Investigación.....	8
II	<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
	2.1. Antecedentes.....	10
	2.2. Bases Teóricas.....	15
	2.3. Bases Legales.....	21
	2.4. Definición de Términos.....	25
III	<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>27</b>
	3.1. Tipo de Investigación.....	27
	3.2. Población y Muestra.....	29
	3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	31
	3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	37
	3.5. Fases de la Investigación.....	46
	3.6. Recursos.....	47
IV	<b>LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....</b>	<b>50</b>
	4.1. El Sitio Urbano.....	--

	4.2. El Plan Urbano.....	--
	4.3. El Proyecto.....	--
V	REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	--
	5.1 Listado de Planos.....	--

## LISTA DE CUADROS

CUADROS		pp.
1	Lista de Cotejo.....	32
2	Modelo de Encuesta.....	34
3	Modelo de Matriz FODA.....	37
4	Cronograma de Actividades.....	48

## LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1	Gráfico 1: ¿Reside usted en la Parroquia San José del Municipio Valencia?..... 38
2	Gráfico 2: ¿Considera usted que el Municipio Valencia está provisto de suficientes lugares de carácter recreativo y cultural (teatros, museos, auditorios, parques, plazas, etc.), para satisfacer a la población que allí habita?..... 39
3	Gráfico 3: ¿Está usted de acuerdo con la creación de espacios de carácter recreativo y social en la Parroquia San José?..... 39
4	Gráfico 4: ¿Conoce usted el Palacio de Los Iturriza (Quinta La Isabela) y su historia?..... 40
5	Gráfico 5: ¿Considera usted que existe un recorrido agradable peatonal en las áreas adyacentes al Palacio?..... 40
6	Gráfico 6: ¿Le gustaría que se promoviera la importancia del Palacio de Los Iturriza siendo este un hito histórico importante y Museo Municipal de la ciudad?..... 41
7	Gráfico 7: ¿Estaría usted de acuerdo con la ampliación del Museo Municipal de Valencia?..... 41
8	Gráfico 8: ¿En el caso de construirse nuevas áreas de carácter sociocultural en la Parroquia San José, asistiría usted constantemente?..... 42
9	Gráfico 9: ¿Consideraría usted la creación de un paseo peatonal que facilite la movilización, incrementando la seguridad y comodidad?..... 42
10	Gráfico 10: ¿Cree usted que la ampliación del Museo Municipal fomentaría el estudio e interés cultural de la Ciudad de Valencia?..... 42

## LISTA DE FIGURAS

FIGURA		pp.
1	Figura 1: Ampliación del Museo Joanneum de Graz.....	11
2	Figura 2: Maison Carrée, Carré d'Art.....	12
3	Figura 3: Museo de Bellas Artes, Caracas.....	13
4	Figura 4: Ampliación del Museo de Bellas Artes.....	14

## INTRODUCCIÓN

Las ciudades latinoamericanas fueron originadas en el casco histórico, el cual es un núcleo urbano que nace del planeamiento y construcción de un área urbana, por lo general la mayor atracción social, económica, política y cultural; cuyos bienes se vinculan con las historias, su identidad es consecuente a un origen, cultura, leyes, entre otros aspectos.

El casco histórico se veía estructurado por las Leyes Indias, que consiste en una retícula el cual tiene como punto central la gran plaza pública, rodeada por las edificaciones de mayor importancia como las gubernamentales y religiosas. Así mismo, este tipo de planificación se ve reflejada en el Municipio Santiago Mariño, debido a que el pueblo original se inició con la retícula, creándose una plaza central, pero en este caso sólo se observa la presencia de la iglesia la candelaria, el Concejo Comunal, la estación de Policía, entre otros usos de carácter público, tomando en cuenta que la Alcaldía yace 6 cuadras fuera del casco histórico.

Así mismo, se busca diseñar la Alcaldía de Turmero, reubicandola en el diseño de una sede que se encontrará en un espacio de mayor relevancia como lo es la zona comercial, con la intención de realzar la imagen del poder (Alcaldía) convirtiendo al centro en un hito arquitectónico de gran importancia, que represente al Municipio; generando de esta manera una propuesta eficaz que responda a la problemática que presenta la zona.

Esta investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

**Capítulo I: Planteamiento del Problema;** En este capítulo se expresa la problemática existente, los elementos que justifican sus soluciones e igualmente se señalan los objetivos de la investigación tanto el objetivo general, cómo los objetivos específicos.

**Capítulo II: Marco Teórico;** Se establecen los antecedentes que apoyan la investigación, cómo también la reseña histórica del proyecto, las bases legales a utilizarse, y definiciones de conceptos desconocidos, de forma que el lector pueda ubicarse de manera estratégica en la investigación.

**Capítulo III: Marco Metodológico;** Se plantea y explica el marco metodológico, el cual consta del tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y su posterior análisis.

**Capítulo IV: Recursos;** Se describen los recursos que contribuyeron a la realización de esta investigación, como lo son los recursos humanos, recursos institucionales, materiales y tiempo en el que se llevó a cabo.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1. Planteamiento del problema

En el estado Aragua, actualmente se están realizando edificaciones (alcaldías) que brinden cierta conexión con espacios públicos con la intención de darle vida a la ciudad, tanto peatonal, como también en el tema de la seguridad. Todo esto pensado con la intención de que el peatón sea el protagonista de este proyecto (Diseño y reubicación de la alcaldía de Turmero).

Esta parte de la necesidad de reactivar el casco central del pueblo aragüeño, y así poder devolverle su rol histórico. Para ello se quiere lograr instalar la nueva sede del gobierno municipal en el contexto de las Plaza Mariño, en la ciudad de Turmero estado Aragua.

A primera instancia la actual alcaldía de Turmero se encuentra a las afueras de la plaza Mariño a unas 6 cuadras aproximadamente.

En otros lugares del mundo podemos notar como las alcaldías forman parte fundamental de las plazas, el peatón asocia como este tipo de actividades deben relacionarse en un mismo espacio.

En Ciudades como Medellín, Colombia, se propone un proyecto arquitectónico, (2010) reseña:

A partir de 2010, se suma a este complejo la Plaza de La Libertad, un conjunto de instalaciones hoteleras y administrativas que añade vida a este imprescindible sector.

El Centro Administrativo La Alpujarra está situado sobre el cruce de la avenida San Juan con la carrera Carabobo, y queda cerca del Edificio Inteligente de las Empresas Públicas de Medellín (EPM). El centro administrativo La Alpujarra antes fue llamado la estación de ferrocarril.

Centro Administrativo José María Córdovaes es un conjunto urbanístico de edificaciones desde donde se administran los gobiernos Departamental de Antioquia y Municipal de Medellín. Allí, se asientan en una gran plaza coronada por la obra "Monumento a la Raza" del escultor Rodrigo Arenas Betancur, la gobernación del departamento de Antioquia y la Asamblea Departamental, al igual que la Alcaldía y el Concejo de Medellín.

En la misma área, se ubican el edificio de las Empresas Departamentales de Antioquia, la Administración de Impuestos Nacionales, el Palacio Nacional (Palacio de Justicia), la sede de Teleantioquia (canal regional de TV), y la antigua sede del Ferrocarril de Antioquia, completamente restaurada.

Por otra parte, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; existe una propuesta arquitectónica que propone la innovación de una nueva cara de la alcaldía, en el cual Foster + Partners explican que:

El edificio cuenta con un diseño sustentable y eficiente se compone de un atrio de cuatro pisos y sus paredes son de cristal de piso a techo, por lo que contará con iluminación natural.

El dosel del techo se sostiene con pilares individuales y es una característica de la alcaldía, los aleros del techo en forma de onda que proporcionan sombra a las zonas comunes debajo.

### **Formulación del problema**

Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente expuestos referente a la problemática entorno a la reubicación de la alcaldía en el sector de la plaza Mariño, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo se podría mejorar la calidad de vida de la plaza Mariño con un nuevo diseño de alcaldía y reubicación de ella con la cantidad de espacios necesarios?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Diseñar la Alcaldía e integrando un Boulevard, implantados en la Ciudad de Turmero, Edo. Aragua; mediante el cumplimiento de las normas y leyes vigentes, con el fin de conseguir la accesibilidad de un ente público (alcaldía) para la población de Turmero.

#### **Objetivos específicos**

Diagnosticar los aspectos presentes en la alcaldía y conseguir la implantación de un boulevard , a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, aprovechando la mayor información posible acerca del área de estudio.

Analizar la información referente al área de trabajo tanto la antigua alcaldía como el nuevo terreno de implantación, a su vez las leyes y las normas existentes, para un buen desarrollo de una propuesta a la altura, que tenga concordancia con el análisis realizado.

Establece criterios urbanos que vinculen la propuesta de la nueva alcaldía con la ya existente en las afueras de la plaza Mariño, alrededor de 6 cuadras de diferencia, así logrando mejorar la calidad de vida para la población.

Proponer el diseño de una nueva alcaldía ubicada estratégicamente en la plaza Santiago Mariño, en Turmero estado Aragua.

## **1.2 Justificación**

La reubicación de la nueva alcaldía de Turmero estado Aragua en la plaza Santiago Mariño, permite que las personas puedan tener todos los servicios públicos ubicados en un lugar equidistante uno del otro, es decir que la población logrará con facilidad conseguir todos estos servicios públicos a poca distancia sin la necesidad de tomar ningún transporte público para llegar de un lugar a otro.

A través de la propuesta de diseño de la reubicación de la alcaldía de Turmero a la plaza Santiago Mariño, que funcione en sus óptimas condiciones y que tengas tanto la cantidad de metros cuadrados necesarios como también todos los espacios requeridos para el usuario, para así lograr una mejor implantación y confort; se buscó mejorar todos y cada uno de los espacios para que así le ofrezcan a la población todos los servicios necesarios de una alcaldía en sus óptimas condiciones. La propuesta consta de una serie de espacios y áreas fundamentales para el día a día de la población; como lo son el área de recursos humanos (RRHH) o dirección de talento humano, prensa, planeamiento urbano, catastro, registro civil, dirección de desarrollo económico, protección integral de niñas y adolescentes, dirección de vivienda,

como así otros servicios que presta la alcaldía, que son sumamente necesarias para nosotros.

Además, toda la alcaldía consta de todos los espacios requeridos para el usuario, acompañado con otros servicios públicos que también son de gran interés ya que son solicitados por los habitantes de la zona, como por ejemplo lo es bancos y cajeros electrónicos, ubicados estratégicamente para que el usuario tenga el mayor confort que este necesite.

También se contempló el uso de los factores climáticos, tomados en consideración con gran importancia para poder llevar a cabo el desarrollo de este diseño.

Clima, vegetación, incidencia solar, vientos, aprovechando todos estos factores climáticos y así lograr unas fachadas que respondieran a estos, pudiendo lograr así no solamente la parte estética de la edificación sino también generar el menor impacto posible en cuanto al medio ambiente, sabiendo que estos factores ambientales afectan a la tierra día tras día y su temperatura logra incrementarse de forma muy veloz. Respondiendo a esto se busca crear espacios bioclimáticos como la reducción de ventilación forzada, el uso de energía eléctrica...

Gracias a esta propuesta la población se verá beneficiada de forma positiva, realizando un gran aporte social, así como también la integración de un boulevard y el diseño del área verde de la plaza Santiago Mariño, formando también parte del desarrollo económico de la comunidad.

## CAPÍTULO II

En el siguiente capítulo se mostrará un análisis de teorías, las cuales serán servirán como sustento a la propuesta, la cual dará respuesta a la problemática de la zona estudiada, la cual se basa en la Reubicación y Diseño de la Alcaldía de Turmero, Municipio Santiago Mariño. Edo Aragua presencia de la plaza Cívica y distintos usos como comerciales y culturales, brindando de esta manera un espacio recreativo y agradable al usuario. Por lo tanto, se ejecutará un estudio de distintas edificaciones de este tipo ya existentes, cumpliendo las normas y leyes que regirán este proyecto, además de un glosario de términos generales relacionados con el marco teórico, necesarios para la comprensión del desarrollo del proyecto.

### 2.1. Antecedentes

Se presentará en orden cronológico distintas obras arquitectónicas las cuales fueron estudiadas para llevar acabo el diseño de la Alcaldía de Turmero, cuyas obras guardan alguna característica a como se quiere desarrollar dicha edificación.

**Proyecto:** Sede de la Alcaldía de Baruta

**Autor:** Franco Micucci D'Alessandri

**Ubicación:** Plaza Bolívar, Calle Bolívar, Caracas 1080, Venezuela

**Año:** 2014

Se ha instaló una nueva sede del gobierno municipal en el contexto de las Plazas Bolívar y El Cristo del pueblo de Baruta, el cual pese a ser un área de ciertos valores históricos, culturales y urbanísticos presenta un marcado deterioro además de una serie de problemas que merecen ser atendidos dentro de una estrategia integral de recuperación urbana. Desde el punto de vista urbano se aspira además que la nueva

sede pueda contribuir a generar inversiones en el sector, las cuales sean capaces de dinamizar su economía y eventualmente mejorar las condiciones de vida de la población que en él habita.



**Figura 1:** Sede de la Alcaldía de Baruta. **Fuente:**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

La intervención se enmarca en el contexto de un plan general que, además de intervenir en una primera instancia el entorno de la plaza central, implica otras tres intervenciones en puntos de acceso al casco central del poblado.



**Figura 2:** Plaza descubierta a doble altura. **Fuente:** <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

En dichos sectores se aspira organizar un mercado, terminales del transporte público, estacionamientos, y plazas que permitan tanto al usuario del transporte como del vehículo particular, desplazarse cómodamente a nivel peatonal en un ámbito no mayor de cuatrocientos metros de extensión.

El espacio interior se desarrolla a través de una plaza cubierta de doble altura ubicada en la planta baja, la cual concentra las funciones más públicas de la edificación como: atención al ciudadano, agencias bancarias y salón de usos múltiples. El acceso a los niveles superiores; serán de uso más controlado, se produce a través de una serie de escaleras dispuestas en un gran atrio vertical, así como de rampas que permiten el paso a personas con discapacidad.

Es interesante como los arquitectos responsables de la nueva sede de la alcaldía de Baruta trabajaron con el juego de espacios públicos internos, que se relacionan con la Plaza, además que la volumetría de la edificación es bastante pesada, así refleja de esta manera la jerarquía que presenta el edificio. Así mismo, en la nueva propuesta de la Reubicación y Diseño de la Alcaldía de Turmero se quiere generar esa intersección

de volúmenes, con un diseño de plazas internas generando sensaciones de confort en cada uno de los servicios.

**Proyecto:** Ayuntamiento de Seoul

**Autor:** iArc Architects

**Ubicación:** Seoul, South Korea

**Año:** 2013

El Nuevo Ayuntamiento de Seúl, trata de una arquitectura que va con el terreno de Corea, adaptándose a la emoción cultural de los ciudadanos de Seúl. La línea horizontal familiar de la arquitectura y la sombra profunda de la azotea es la forma adecuada para el terreno y el clima. La relación espacial entre la arquitectura y la estructura urbana de Seúl es muy diferente de la occidental. El espacio para vivir no tiene ningún eje o fachada que se puede ver a partir de la entrada, ya que se compone de montañas y valles. La experiencia coreana del espacio es más importante que el objeto óptico, por lo que la entrada de la arquitectura es un espacio diverso, no sólo en línea recta de apertura o cierre.



**Figura 3:** Recibidor del Ayuntamiento Seoul. **Fuente:**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-317648/ayuntamiento-de-seul-iarc-architects>

El nuevo ayuntamiento de Seúl se propuso para ser una futura arquitectura que va con la cultura y el terreno. La plaza de Seúl es un centro simbólico de y el único espacio público exterior existente. El concepto de diseño es una extensión vertical de la plaza, las oficinas del ayuntamiento están dispuestas en la parte trasera de la plaza vertical, y el equipamiento cultural están colgando en la parte superior. Las terrazas de niveles múltiples que cuelgan unidas a estas instalaciones de cultivo, además de presentar un muro cortina de ventilación, el cual está diseñado para que el aire circule por la plaza Vertical, zona cultura y terrazas colgantes de varios niveles. El espacio donde cuelgan las terrazas rodeadas de este muro cortina es un ecosistema sostenible de una pared verde.



**Figura 4:** Sede de Ayuntamiento Seoul. **Fuente:**

<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-317648/ayuntamiento-de-seul-iarc-architects>

El gobierno de la ciudad se abre a los ciudadanos a través de un espacio vertical donde la transparencia de las oficinas son un símbolo de transparencia y la democracia del ayuntamiento de Seúl. El ciudadano puede acceder al nuevo ayuntamiento a través de la antigua sede del mismo, por medio de un puente en la plaza, y por otro acceso en el sótano.

Es de gran relevancia como el grupo iArc Architects busca crear un espacio que se encuentre completamente relacionado e indentificado con su entorno, tanto en el medio físico como en el natural. Esto se ve completamente relacionado con la propuesta del Centro de Poder Municipal ya que se busca brindarle al municipio una edificación de tipo gubernamental el cual refleje y represente al municipio, ya sea en su política, sus espacios verdes, su trama urbana dado a que se plantean distintos

nodos en ella que responden a las edificaciones en su entorno. Esto se ve reflejado en el diseño del centro ya que se plantea una plaza central que da respuesta a la volumetría, la cual constará de techos verdes con distintos usos al igual que el Ayuntamiento de Seoul.

Proyecto: Stadhuis Nieuwegein

Autor: 3XN

Ubicación: Nieuwegein, Países Bajos

Año: 2011

Stadshuis en Nieuwegein es un edificio significativo, pues mezcla las instalaciones tradicionales de ayuntamiento con un centro multicultural, una biblioteca y las instalaciones comerciales. De esta manera, el ayuntamiento se combina con vida la cotidiana. 3XN se ha centrado en la unión del deseo para la intimidad y de la franqueza con el deseo de diseñar una institución democrática importante con dignidad.

El diseño da como señales del volumen del edificio: influencia y autoridad, que es importante debido a su posición del ancla en el nuevo plan de la ciudad. Además, se divide horizontalmente en dos bloques con un jardín al aire libre verde. La división hace claro que hay dos funciones especializadas en el edificio: las instalaciones comerciales y las actividades públicas abiertas se colocan en la sección inferior del edificio, mientras que las instalaciones que no están abiertas al público se ubican en la partición superior.

Todas las instalaciones se integran en conjunto, y las palabras claves han sido descripción, alta visibilidad y accesibilidad del público.



Figura 5: Perspectiva de acceso al Stadhuis Nieuwegein. Fuente:

<http://www.archdaily.com/220899/stadshuis-nieuwegein-3xn/5006151428ba0d0779002da5-stadshuis-nieuwegein-3xn-photo>

El arquitecto Stadhuis expresa que:

La mayoría del interfaz importante en una sociedad democrática, un edificio público proporciona el contacto físico entre el ciudadano y el estado. Este encuentro personal en carne y sangre es el interfaz más importante de una sociedad democrática.

Comparado al Internet, el teléfono, el correo, los periódicos, la televisión y otros medios donde las autoridades comunican con el ciudadano, la arquitectura puede ofrecer una gama más amplia de medios comunicativos y comunicar en niveles conscientes e inconscientes.

El pasillo tridimensional, la luz, la disposición, los materiales, el clima y las historias que se integran en el diseño y la forma del edificio proporcionan una amplia gama de oportunidades de crear la atmósfera correcta alrededor de este encuentro personal. En gran medida, el diseño del edificio señala la noción de la autoridad que un ciudadano debe tener.

(p. <http://www.taringa.net/posts/imagenes/14644332/Stadshuis-Nieuwegein---dignidad-y-vida-cotidiana.html>).

La manera en la que este proyecto se ve relacionado con la propuesta es debido a la integración de distintas actividades públicas además de la administrativa en la edificación. Es así, como se crea un ambiente más ameno, didáctico y menos pesado para el usuario, brindándole de esta manera otros espacios en las cuales puedan desarrollar actividades distintas, creando una mayor conexión con ellos.

En el siguiente capítulo se presentará un estudio de teorías las cuales sustentarán la propuesta que se plantea como respuesta a la problemática de la zona estudiada, la cual se basa en la Reubicación y Diseño de la Alcaldía de Turmero y distintos usos como comerciales, brindando de esta manera un espacio recreativo y agradable al usuario. Por lo tanto, se realizará un estudio de distintas edificaciones de este tipo ya existentes, seguido por las normas y leyes que regirán este proyecto además de un glosario de términos generales relacionados con el marco teórico, necesarios para la comprensión del desarrollo del proyecto.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **Centro de Poder Municipal**

El Poder Municipal está conformado por: la función ejecutiva, desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración; la función deliberante que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejalas. La función de control fiscal corresponderá a la Contraloría Municipal, en

los términos establecidos en la ley y su ordenanza. Y la función de planificación, que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública.

### **Poder Ejecutivo**

Conformada por alcalde o alcaldesa elegido o elegida por votación universal, siendo la primera autoridad civil y política en la jurisdicción municipal, jefe del ejecutivo del Municipio, primera autoridad de la policía municipal y representante legal de la entidad municipal. Este poder está encargado de la aplicación general del orden jurídico, mediante la operación de diversos servicios y agentes que velan por el cumplimiento de la ley por parte de los ciudadanos y entes privados.

### **Alcaldía**

#### **I. Despacho del alcalde**

1. Dirección de recursos humanos
2. Dirección de Planificación y Presupuesto
3. Dirección de Protección al Niño y del Adolescente
4. Dirección de seguridad Integral
5. Oficina de Inquilinato
6. Oficina de Consultoría Jurídica
7. Sindicatura Municipal
8. Dirección de Auditoría Interna
9. Consejo Local de planificación Pública
10. Oficina de Atención Ciudadana
11. Dirección de Desarrollo Económico
12. Oficina de Comunicación e Información
13. Dirección de Planeamiento Urbano
14. Oficina de Participación Comunitaria

15. Coordinación Sectorial del Despacho del alcalde

15.1 Dirección de Secretaría

15.2 Dirección de Relaciones Interinstitucionales

## **II. Coordinación General de Operaciones**

1. Coordinación Sectorial de Apoyo Administrativo

1.1 Dirección de Informática

1.2 Dirección de Hacienda

1.3 Dirección de Administración

1.4 Dirección de Logística

1.5 Dirección de Catastro

2. Coordinación Sectorial de Apoyo Administrativo y Hacienda

2.1 Dirección de Obras Publicas

2.2 Dirección de Control Urbano

3. Coordinación Sectorial de Desarrollo Social

3.1 Dirección de Educación

3.2 Dirección de Salud

4. Coordinación Sectorial de Servicios Publicas

## **Poder Legislativo**

La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo Municipal integrado por los concejales o concejalas electos o electas en la forma determinada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la ley respectiva. También ejercerá el control político sobre los órganos ejecutivos del Poder Público Municipal.

## **Consejo Municipal**

### **I. Presidente de la Cámara**

1. Vicepresidente

2. Secretaria de la Cámara
3. Unidad de Auditoria
4. Comisiones

## **II. Dirección General del Concejo**

1. Jefatura de Servicios
2. Jefatura de Protocolo
3. Jefatura de Presa
4. Jefatura de Informática
5. Oficina de Atención al Ciudadano
6. Organismos que reportan
  - 6.1 Gerencia de Administración
  - 6.2 Subgerencia de Recursos Humanos
  - 6.3 Subgerencia de Tesorería
  - 6.4 Subgerencia de contabilidad
  - 6.5 Subgerencia de Logística
  - 6.6 Subgerencia de Sistemas y Procesos
7. Organismos que Asesoran
  - 7.1 Dirección de Asuntos legales
  - 7.2 Dirección de Presupuesto
  - 7.3 Dirección de Inversión de Talento Humano
  - 7.4 Dirección de Inversión Publica
  - 7.5 Unidad de Bienes
  - 7.6 Jefatura de Compras

## **Poder Judicial**

En cada Municipio existirá un Contralor o Contralora Municipal, que ejercerá de conformidad con las leyes y la ordenanza respectiva, el control, vigilancia y

fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como de las operaciones relativas a los mismos.

## **Contraloría Municipal**

### **I. Despacho del Controlador**

1. Secretaria
2. Unidad de Auditoría Interna
3. Oficinal de Atención al Ciudadano

### **II. Dirección General**

1. Dirección de Recursos Humanos
2. Dirección de Consultoría Jurídica
3. Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones
4. Dirección de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
5. Dirección de Administración y Servicios
  - 5.1 Dirección de Control de la Administración Descentralizada
  - 5.2 Dirección de Control de la Administración Municipal y Otro Poder
  - 5.3 Dirección de Determinación de Responsabilidades

## **Poder Popular**

El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de integrar al gobierno municipal y a las comunidades organizadas en el proceso de planificación e instrumentación del desarrollo del Municipio. Su funcionamiento se regirá por lo establecido en la ley especial y en la respectiva ordenanza, de conformidad con la normativa de planificación correspondiente.

## **Consejo Comunal**

### **I. Órgano Social**

1. Secretaría

2. Asamblea de Ciudadanos
3. Atención al Ciudadano

## **II. Órgano Ejecutivo**

1. Vivienda y Habitación
2. Tierras
3. Seguridad Integral
4. Energía, Gas y Agua
5. Salud y Educación
6. Recreación y Deporte
7. Voceros y Medios
8. Economía Popular

## **III. Órgano Económico**

1. Tesorería
2. Banco comunal

### **Plaza Cívica**

Una plaza es un espacio urbano público, amplio o pequeño y descubierta, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades. Las hay de múltiples formas y tamaños, y construidas en todas las épocas, pero no hay ciudad en el mundo que no cuente con una. Por su relevancia y vitalidad dentro de la estructura de una ciudad se las considera como salones urbanos.

Con frecuencia son el elemento nuclear de una población, el lugar alrededor del cual comienzan a levantarse las edificaciones más representativas, con lo que se convierten en símbolos del poder, y en ocasiones reflejan la dualidad de poder (religioso y político). Son típicas en muchos pueblos la plaza del ayuntamiento y la plaza de la iglesia; en localidades mayores son más propias la plaza de la catedral o la plaza del palacio.

## **2.3. Bases Legales**

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

#### **TÍTULO IV**

#### **CAPÍTULO IV**

#### **DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL**

**Artículo 168.-** Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende: 1. La elección de sus autoridades. 2. La gestión de las materias de su competencia. 3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos. Las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley. Los actos de los Municipios no podrán ser impugnados sino ante los tribunales competentes, de conformidad con esta Constitución y con la ley.

**Artículo 175.-** La función legislativa del Municipio corresponde al Concejo, integrado por concejales elegidos o concejales elegidas en la forma establecida en esta Constitución, en el número y condiciones de elegibilidad que determine la ley.

**Artículo 182.-** Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejales, los Presidentes o Presidentas de las juntas parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley.

**Artículo 174.-** El gobierno y la administración del Municipio corresponderán al Alcalde o Alcaldesa, quien será también la primera autoridad civil. Para ser Alcalde o Alcaldesa se requiere ser venezolano o venezolana, mayor de veinticinco años y de estado seglar. El Alcalde o Alcaldesa será elegido o elegida por un período de cuatro años por mayoría de las personas que votan, y podrá ser reelegido o reelegida, de inmediato y por una sola vez, para un nuevo período.

**Artículo 176.-** Corresponde a la Contraloría Municipal el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos, sin menoscabo del alcance de las atribuciones de la Contraloría General de la República, y será dirigida por el Contralor o Contralora Municipal, designado o designada por el Concejo mediante concurso público que garantice la idoneidad y capacidad de quien sea designado o designada para el cargo, de acuerdo con las condiciones establecidas por la ley.

**Artículo 178.-** Son de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: 1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público. 2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras. 3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales. 4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil. 5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal. 6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios. 7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable. 8. Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley. Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a esta Constitución.

## **Ley orgánica del Poder Público Municipal**

### **TÍTULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-**La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades organizadas, y a las comunas en su condición especial de entidad local, como a otras organizaciones del Poder Popular.

### **TÍTULO IV**

#### **DE LA ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL Y DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

##### **Capítulo I**

##### **Principios generales de la organización municipal**

**Artículo 75.-**El Poder Público Municipal se ejerce a través de cuatro funciones: la función ejecutiva, desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración; la función deliberante que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejalas. La función de control fiscal corresponderá a la Contraloría Municipal, en los términos establecidos en la ley y su ordenanza; y la función de planificación, que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública. Los órganos del poder público municipal, en el ejercicio de sus funciones incorporarán la participación ciudadana en el proceso de definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, para lo cual deberán crear los mecanismos que la garanticen.

### **Capítulo III**

#### **Organización y funciones del Concejo Municipal**

**Artículo 94.-**El número de concejales o concejales que integra el Concejo Municipal es proporcional a la población del Municipio, de acuerdo con las siguientes escalas:

- 1.Municipios de hasta quince mil habitantes, cinco concejales o concejales.
- 2.Municipios de quince mil un habitantes a cien mil habitantes, siete concejales o concejales.
- 3.Municipios de cien mil un habitantes a trescientos mil habitantes, nueve concejales o concejales.
- 4.Municipios de trescientos mil un habitantes a seiscientos mil habitantes, once concejales o concejales.
- 5.Municipios de seiscientos mil un habitantes y más, trece concejales o concejales.

#### **Ordenanza de la rama ejecutiva del Municipio San Diego del estado Carabobo**

##### **TÍTULO I**

##### **CAPÍTULO I**

##### **DE LA ORGANIZACIÓN DE LA RAMA EJECUTIVA**

**Artículo 1.-** Esta Ordenanza establece la estructura y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada de San Diego, de sus órganos y sistemas; determina el número y

denominación de los Directores y Directoras, sus competencias y las bases de su organización.

**Artículo 2** La administración pública municipal de San Diego está integrada por: La Dirección Superior que estará conformada por: la Sindicatura Municipal, la Unidad de Auditoría Interna, la Oficina de Atención al Ciudadano, la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la Dirección de Planificación, Formulación y Control de Presupuesto y la Sala Técnica del Consejo Local de Planificación Pública.

La Dirección General que estará conformada por: la Dirección de Relaciones Institucionales, la Dirección de Registro Civil, la Dirección de Consultoría Jurídica, la Dirección de Desarrollo Tecnológico, Tesorería, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Hacienda, la Dirección de Administración, la Dirección de Educación y Cultura, la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro.

#### **2.4. Definición de Términos Básicos**

**Arquitectura:** Arte y técnica de diseñar, proyectar y construir edificios y espacios públicos.

**Alcalde:** Persona que preside un ayuntamiento y es la máxima autoridad gubernativa en el municipio.

**Alcaldía:** Edificio o sede oficial donde ejerce sus funciones el alcalde.

**Auditorio:** Edificio destinado a presentar eventos público oyente.

**Catastro:** Censo estadístico de los bienes inmuebles de una determinada población que contiene la descripción física, económica y jurídica de las propiedades rústicas y urbanas.

**Puente:** Estructura que permite atravesar un curso de agua, un abismo u otro espacio.

**Escalera:** Es la estructura cuyo principal objetivo es comunicar dos espacios diferentes que se hayan separados por una distancia determinada.

**Recursos Humanos:** Es un proceso que desarrolla e incorpora nuevo personal a la fuerza laboral.

**Función Planificadora:** El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de integrar al gobierno municipal y a las comunidades organizadas en el proceso de planificación e instrumentación del desarrollo del Municipio. Su funcionamiento se regirá por lo establecido en la ley especial y en la respectiva ordenanza, de conformidad con la normativa de planificación correspondiente.

**Hito:** Hito, en la actualidad, se utiliza para denominar a la **señal permanente** que permite indicar una **dirección**, una situación geográfica o una distancia determinada. Suele tratarse de **esculturas** o **señalizaciones de diversos materiales**.

**Plaza Interna:** Lugar ancho y espacioso en el interior de una edificación.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

En el capítulo a continuación, se encuentra un conjunto de acciones que van destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, se llevará a cabo el estudio, los pasos siguientes a realizarlo, su técnica o método. La metodología incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “como” se realizará el estudio.

Todo trabajo de investigación debe describir métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo tal que el lector del trabajo pueda tener una visión clara de lo que se hizo, por qué y cómo se realizó.

En este contexto, Balestrini (2003), explica que el marco metodológico:

...está referido al momento que elude al conjunto de procedimientos lógicos implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizado (p. 25).

Describiendo que son todos aquellos procedimientos que serán llevados a cabo durante la investigación, de una forma lógica y clara, para así encontrar información con mayor facilidad para el posterior análisis del estudio planteado y ordenar los datos obtenidos. El presente trabajo responde a la metodología de la Reubicación y Diseño de la Alcaldía de Turmero, el trabajo a realizar corresponde a la categoría de un proyecto factible, siendo su definición de acuerdo al Manual de Normas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2005), “Consiste en la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o

necesidades organizacionales o de grupos sociales” (p.7) Es decir, se propone un modelo viable, a través de un proceso metodológico, actividades y recursos necesarios para su análisis y ejecución, para que luego se vea reflejado en la ejecución de la propuesta y sus resultados.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el proyecto que se realizará la Reubicación de la Alcaldía de Turmero que plantea aportar tanto a los habitantes del urbanismo, como a las comunidades aledañas, una edificación para el municipio Santiago Mariño, teniendo en cuenta la integración de otros espacios como un Auditorio, Salas de Conferencia, Fuente de Soda y algunos otros locales comerciales para el servicio interno de la población que recurra a la Alcaldía de Turmero.

### **3.1.- Tipo de Investigación**

El Tipo de investigación es la clase de estudio a realizar, y escoger en el método que más se ajusta para la ejecución del mismo.

Tamayo y Tamayo (2004), expresa lo siguiente:

Cuando se va a resolver un problema en forma científica, es muy conveniente tener un conocimiento detallado de los posibles tipos de investigación que se pueden seguir. Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico. Conviene anotar que los tipos de investigación difícilmente se presentan puros; generalmente se combinan entre sí y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación. (p. 43).

Por consiguiente, cuando se comienza un capítulo metodológico de investigación, se inicia con la definición del tipo de investigación que se desea llevar a cabo, este determinará los pasos a seguir, así como también sus métodos y técnicas.

La investigación por llevar a cabo tiene la modalidad de Proyecto Factible, el cual está fundamentado en una investigación de tipo modelo operativo, descriptivo, analítico y de campo, basándose en la elaboración de una propuesta viable, cuyo objetivo es solventar la problemática de un grupo social en el ambiente específico, donde se realizará dicho proyecto.

Cervo y Bervian (1989) definen tipo de investigación como: “una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuesta a preguntas mediante el empleo de procesos científicos” (p. 41). Es decir, que el tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, brindando una orientación sobre el objetivo en general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios.

Hurtado (2010) establece:

Este tipo de investigación intenta proponer una solución a una situación determinada, implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, más no necesariamente implementar la propuesta. Todas las investigaciones que implican el diseño o creación de algo también entran en esta categoría. (p. 114).

Por consiguiente, un proyecto de tipo factible se propone para solventar una complicación por medio de una serie de actividades que se relacionan entre sí, su ejecución permitirá alcanzar los objetivos deseados en atención a las necesidades que se presentan. Al igual se debe efectuar un estudio de documentos existentes los cuales brindarán un mejor conocimiento de las características de la zona, por lo tanto se tomará parte del presente trabajo como una investigación documental, lo cual Arias (2004) define que “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 25).

Debido a una serie de información existente que podrían brindar información justificada y válida por escritores, sirviendo como soporte de información para el proyecto que se planteará.

### **3.2 Población y Muestra**

Las investigaciones de este nivel sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables. Esta clase de estudios son comunes en la investigación del comportamiento, sobre todo en situaciones donde hay poca información.

Arias (1999), señala como definición que la población “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”. (p.98). Es decir, se refiere a la totalidad de los habitantes con las mismas características, los cuales se tomaron en cuenta para ser estudiados y a quienes va dirigido el proyecto.

En este caso en particular el área para desarrollarse el presente proyecto se encuentra demarcada en una zona determinada, tomando como población la correspondiente a la población en situación de pobreza extrema correspondiente al municipio Santiago Mariño, del Edo. Aragua, para el año 2011 a de un total de 211.010 habitantes en esta situación, según la página del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), según el censo del año 2011. El cálculo del crecimiento de la población desde la fecha a 30 años, se

realiza a través de una formula usando el método geométrico, expresada de la siguiente manera:

Aplicando la Fórmula:

$$N_n = N_0(1+r)^t$$

Dónde:

$N_n$  = Población futura

$N_0$  = Población actual

$r$  = Incremento medio anual (Que sería Tasa de crecimiento/100)

$t$  = Número de períodos decenales (Diferencia de años entre  $N_n$  y  $N_0$ )

Aplicando la Fórmula:

$$r = 5/100 = 0.05$$

$$N_n = 11.078(1+0.05)^{30}$$

$$N_n = 348.95 \text{ habitantes en pobreza extrema para el año 2047.}$$

Muestra

Balestrini (2006), señala que: “una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible. (p.141)”. Explicando que la misma representa las características de la población y que estas sean los más exactas posible, por eso se toman en cuenta como representación a toda la población. Por otro lado, Según Tamayo, T. Y Tamayo, M

(1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38). Demostrando que para obtener la información necesaria para el proyecto en la práctica del estudio no es necesario tomar toda la población en su totalidad, cuando esta es muy grande, con una fracción representativa de ella basta para el análisis.

En este caso en particular en el área para desarrollar el proyecto propuesto en este trabajo se encuentra demarca en una zona determinada que será la población en el municipio Santiago Mariño, del Edo. Aragua, que corresponde según la página del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el año 2011 a de un total de 211.010 habitantes.

Para el cálculo de tamaño de muestra donde el universo es finito, es decir, contable se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot c \cdot Q \cdot P}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot c \cdot Q \cdot P}$$

Donde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

P y Q = la desviación estándar, es un índice numérico de la dispersión de un conjunto de datos. Mientras mayor es la desviación estándar, mayor es la dispersión de la población:

P = probabilidad de éxito, o proporción esperada = 70

Q = probabilidad de fracaso = 40

$Z_c$  = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 2 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale al 3, valor que queda a criterio del investigador. En la presente investigación se tomó como valor de nivel de confianza 95% donde el coeficiente es igual a 2, entonces el valor  $Z$  es igual a  $2 \times 2 = 4$ .

$e$  = Limite aceptable de error muestra que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 9% (0.09), valor que queda a criterio del encuestador. En la investigación se tomó como un valor de error muestra 4% ( $4 \times 4 = 16$ ).

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{348.95 \times 4 \times 40 \times 70}{348.95 \times 16 + 4 \times 40 \times 70}$$

$n = 1900$  habitantes en pobreza extrema

2

### **3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.**

Arias (2006) define que las técnicas de recolección de datos son "el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" (p. 67). Es decir, es el medio por el cual a través de esta técnica se puede adquirir diferentes datos necesarios para la realización del proyecto. En cuanto al instrumento Arias también asegura que "es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información". (p.69) Entonces puede considerarse como las distintas formas o maneras que utiliza el investigador para recolectar la información necesaria en el diseño de la investigación por medio de diferentes recursos que faciliten la obtención y almacenamiento de la misma.

Según Puente (2009) la observación directa “es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, sin intervención, con el fin de tomar información y registrarla para su posterior análisis” (p.58). Es decir, la observación, si realiza sin intervenir, de forma externa en cuanto el objeto observado, para luego realizar su análisis, la misma es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. En cuanto a la observación estructurada los autores, Hernández, Fernández y Baptista (2006) explican que la observación estructurada es “aquella que el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar” (p.289). Dada la naturaleza de esta investigación, y en función de los datos que se requerían, las técnicas que se utilizaron fueron:

### **Lista de Cotejo**

Conforme a la Universidad Tecnológica de Chile (2007), señala que las listas de cotejo "constituyen un medio para observar y registrar aspectos específicos, ya sea de la conducta de un sujeto o sucesos en una situación dada"(p.38). Expresando que es una técnica por la cual a través de la observación se recolecta información específica sobre una situación o sujeto dado, en este caso el terreno a trabajar.


Por otro lado, Tobón (2013) expresa lo siguiente:

Se define como una tabla con indicadores y dos posibilidades de evaluación: presenta, o no presenta el indicador. Así mismo considera que es útil cuando se tienen muestras grandes y una de sus desventajas es que no tiene puntos intermedios en el logro de un determinado aspecto. (p. 4).

Con la utilización de este instrumento por medio de la observación e investigación escrita y grafica de la zona se logró evaluar con antelación los aspectos que deben tomarse en cuenta para efectos del proyecto y captar de manera organizada a través de una tabla las diferentes variables que se encuentran en el área de intervención, con dos posibilidades de evaluación siendo así más concreto en las ventajas y desventajas.

## Cuadro 1

### Modelo de la Lista de Cotejo

 UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA LISTA DE COTEJO			
Variable	Si	No	Observaciones
(Ver anexo A)			

### La Encuesta

Para Arias F. (2006), expone que la encuesta es un “Método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos. Puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)” (p. 47). Por medio de este método es posible obtener información a través de interrogantes específicas y adecuadas dirigidas a los habitantes del lugar, que forman parte de la muestra, así conocer con mayor profundidad las carencias y necesidades de los mismos para otorgarle factibilidad al proyecto propuesto.

El cuestionario se desarrolla de forma dicotómica con dos opciones para responder, las cuales fueron: Si (en caso de ser afirmativo) y No (en caso de ser negativo), y de selección simple al ofrecerse varias opciones, para solo escoger una.

Las preguntas cerradas brindan a la persona encuestada las alternativas de respuestas rápidas, la ventaja de estas es que son fáciles de realizar, también fáciles de codificar y las respuestas que se obtienen son sumamente claras y específicas para que a la hora del análisis no se haga tan complejo.

A continuación, el modelo de encuesta que se aplicó a un subconjunto representativo de la población para la cual se destinó esta investigación. Se aplicó a niños y jóvenes residentes de casas hogares, albergues, o en situación de calle, los cuales son la muestra seleccionada para la realización de este proyecto.

## Cuadro 2

### Modelo de la Encuesta



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ  
FACULTAD DE INGENIERIA  
ESCUELA DE ARQUITECTURA  
CARRERA ARQUITECTURA

1. **¿En dónde vive usted?**

SI  NO

2. **¿El Edo. Santiago Mariño cuenta con conexiones viales en sus óptimos estado?**

Si  No

3. **¿ Considera ud. que un metro bus mejoraría el traslado a los usuarios del municipio Santiago Mariño?**

4. **¿Esta ud de acuerdo con la mejora del plan de Reordenamiento Urbano?**

SI  NO

5. **¿Apoya ud que la alcaldía brinde otros usos alternos a las de tipo gubernamental?**

SI  NO

6. **¿Esta ud de acuerdo que la zona del casco histórico de Tumeró sea el lugar de implantación para la nueva alcaldía?**

SÍ  NO

**7. ¿Considera ud que la zona residencial con comercio es buen lugar de implantación para la reubicación alcaldía?**

\_\_\_SÍ                      \_\_\_NO

**8. ¿Qué otras actividades podrían estar presentes en Reubicación de la alcaldía de Turmero?**

Restaurantes	SI__ NO__
Salones de eventos	SI__ NO__
Biblioteca	SI__ NO__
Museos	SI__ NO__

**9. ¿ Considera ud que con la integración de comercio y otras actividades, se congestionarían los espacios?**

\_\_\_SÍ                      \_\_\_NO

**10. ¿Esta ud de acuerdo con la integración de una plaza interna a la nueva sede de la alcaldía de Turmero?**

\_\_\_SÍ                      \_\_\_NO

### **Matriz FODA**

La matriz de: amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas mejor conocida como matriz (FODA o DOFA), es un instrumento de ajuste importante que ayuda a los líderes a desarrollar cuatro tipos de estrategias: estrategias de fortalezas y debilidades, estrategias de debilidades y oportunidades, estrategias de fortalezas y amenazas, estrategias de debilidades y amenazas. Según Steiner (1979) define al análisis FODA como “un acrónimo para debilidades, oportunidades, peligros y potencialidades, fundamentales para la planeación” (p.142). En otras palabras, es una herramienta estratégica de análisis para poder identificar un claro diagnóstico de los factores positivos y negativos de la zona, y poder tomar las decisiones estratégicas oportunas para un mejor resultado.

### **Cuadro 4**

#### **Matriz Foda de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aportará nuevas actividades alternas a las gubernamentales</li> <li>2. Poseerá distintos tipos de actividades dentro de la ciudad</li> <li>3. Generará diferentes tipos de empleos en todo la sede</li> <li>4. Se impartirán clases para la formación de los residentes de la ciudad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No alcanzará a centralizar todos los poderes.</li> <li>2. Número limitado de personas en las diferentes áreas.</li> </ol>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Innovar en diferentes actividades siendo pioneras en el país</li> <li>2. Ser un modelo a nivel internacional de ciudad en cuanto a nivel bioclimático</li> <li>3. Recibir a comunidades o extranjeros en áreas nuevas de la propuesta como el auditorio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Negación de construcción por parte de las autoridades gubernamentales</li> <li>2. Costos elevados de construcción</li> <li>3. Falta de patrocinio</li> </ol>

### **3.4. Técnicas de Análisis de Datos.**

Según Arias, F. (2012) define lo siguiente:

En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso. Lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos. (p.111).

Luego de aplicado el instrumento a la muestra de estudio, se procedió a clasificar y agrupar los resultados en los gráficos estadísticos, lo que permitió la reducción y

síntesis de los mismos en función de su interpretación, para posteriormente analizarlos, considerando los resultados más relevantes para la investigación. Este proceso es de gran importancia ya que el análisis permite mejorar la base para futuras investigaciones, además de eliminar errores en los datos.

### **Gráficos del Resultado**

De acuerdo a Eizaga, T. (2008) señala que los gráficos del resultado “es una representación de datos, generalmente numéricos, por medio de líneas y objetos geométricos. Existen diferentes tipos de gráficas particularmente relevantes: Gráfico de barras, particularmente un histograma, Gráfico circular y Diagrama de Gantt.” (p.8). Para la representación de los datos obtenidos en la encuesta se utilizarán los gráficos de tipo circular, es decir, de torta, como forma más didáctica de estos resultados para apreciar y explicar los mismos en dichas imágenes. (Ver anexo B)

### **Análisis de Resultados**

Según Hevia (2001) indica que este estudio “se presenta posterior a la aplicación del instrumento y finalizada la recolección de los datos, donde se procederá a aplicar el análisis de los datos para dar respuesta a las interrogantes de la investigación.” (p.46). Con respecto a este estudio, es realizado después de obtener todos los datos necesarios para así dar paso a el análisis de los mismos y encontrar resultado a las incógnitas existentes.

Por otro lado, por parte de Hurtado (2000) especifica que, el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos. (p.181). De acuerdo a lo anterior mencionado se analizan los datos de manera metodológica y precisa para así obtener un resultado conciso y que cumpla con el objetivo de la investigación.

### **3.5. Fases de la Investigación**

#### **Fase I: Determinación de la zona a estudiar**

Se define primero el área de posible intervención, buscando espacios que posean un atractivo, e interés en cuanto a las características que se ofrecen en el área, es decir, tanto las determinantes naturales como la topografía, el uso de los suelos, la incidencia solar y sentido de los vientos, como también las determinantes urbanas, vialidad vehicular, peatonal y las diversas actividades que se despliegan alrededor de la zona, el uso de los suelos, etc. Además de las necesidades y carencias del sector y sus habitantes.

#### **Fase II: Diagnóstico**

Luego de la fase de observación, se ejecutó un análisis de la zona, donde se distinguen los distintos usos, actividades y necesidades del área, para así determinar la problemática que se presenta tomando en cuenta las variables que condicionan la zona, tanto naturales como urbanas de acuerdo a su ubicación y contexto, a su vez siguiendo los lineamientos de las normativas del municipio para así realizar un proyecto factible a través de una buena propuesta.

#### **Fase III: Propuesta Urbana**

Acción siguiente al diagnóstico de las necesidades se realizaron una serie de propuestas del urbanismo y sus edificaciones para que pueda satisfacer a la comunidad que allí habitará, generando así una respuesta a la problemática existente aportándoles nuevos usos y actividades con el máximo aprovechamiento del terreno, creando edificios que no sólo sean de uso interno, sino que sirvan a los sectores aledaños.

#### **Fase IV: Anteproyecto**

Diseñar una Casa de Retiro Espiritual implantada en la Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta, la cual funcione como beneficio para sus habitantes de niños y jóvenes en su proceso de formación religiosa, reforzando su espiritualidad a través de diferentes actividades de retiros espirituales y convivencia, con ejercicios de

reflexión y meditación, en búsqueda de la paz y superación personal, siendo esta una manera de sobrellevar su situación y salir delante de la misma.

## CAPÍTULO IV

### EL PROYECTO

#### 1.1 El Sitio Urbano

##### Ubicación

El estado Aragua se encuentra situado en la región centro- norte de Venezuela, siendo sus límites el mar Caribe por el norte; el estado Guárico por el sur; los estados Vargas, Miranda y Guárico por el este y Carabobo y Guárico por el oeste. Su nombre, es dado por el río mismo nombre que es el principal tributario del lago de Valencia. Su capital es la pujante ciudad de Maracay.



Figura 5. Ubicación del Edo Aragua, Google (2019)

##### Localización

El proyecto de estudio se ubica en el Sector Turmero, Municipio Mariño, está ubicada en el Edo Aragua, Limita al norte, con el mar Caribe, al sur con los

municipios Sucre, José Ángel Lamas y Francisco Linares Alcántara al este con el municipio Tovar y al oeste, con el municipio Girardot.

### **Población y Superficie**

Alberga una población de 254.880 habitantes.

### **Relieve**

El contexto inmediato del municipio Mariño, está a una altitud\* de 471 metros sobre el nivel del mar (1.545 pies), ello es 23 metros por encima de la altura de Maracay (capital del estado) y 1.936 por debajo del Topo El Cenizo (2.407 msnm), el punto más elevado del estado Aragua.

### **Clima**

El clima de Turmero está clasificado como tropical. Los veranos aquí tienen una buena cantidad de lluvia, mientras que los inviernos tienen muy poco. Esta ubicación está clasificada como Aw por Köppen y Geiger. La temperatura media anual en Turmero se encuentra a 24.7 °C. La precipitación es de 961 mm al año.

### **Hidrografía**

Cuenta con afluencia de un río, es una corriente de agua situada en el Municipio Mariño del estado Aragua. En sus riberas fue fundada la ciudad de Turmero, este río, el cual se forma en la Cordillera del Caribe al norte de Turmero, atravesando las ciudades de Turmero, Santa Rita y Maracay (desemboca al oeste del Lago de Valencia, específicamente a sur de Maracay).

## Vegetación

La vegetación es abundante, predominando la tipología de plantas de altura baja y grandes árboles,

### 4.2 La Propuesta Urbana.

El desarrollo ocurrido en Turmero a través de los años, especialmente a lo que corresponde al casco histórico de la ciudad, ha sido motivo de la presencia de problemas a nivel urbano, como, por ejemplo: el congestionamiento vehicular y peatonal, la falta de estacionamientos y la contaminación ambiental, la densidad poblacional, entre otros, por las cuales se concibe una propuesta a nivel urbano, para así dar solución a dichas problemáticas.

La contribución consiste en el diseño de un boulevard ubicado en la plaza Santiago Mariño, teniendo una relación bastante estrecha entre el diseño de la Alcaldía de Turmero (ver imagen 20 y 21).

El Boulevard tendrá un gran recorrido a lo largo de la plaza, el cual abarca la Av. Petión, y la Av. Rivas en toda su extensión.

Se implantarán también mobiliarios urbanos, de los cuales carece la zona, entre ellos: iluminación, postes, papeleras, banco.

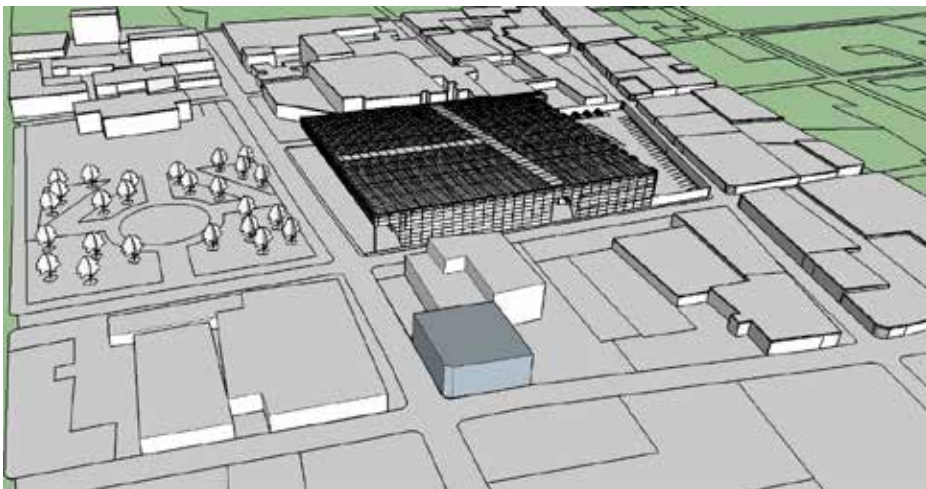


Imagen: 20  
Propuesta Urbana

Fuente:  
La tutora  
Año 2019

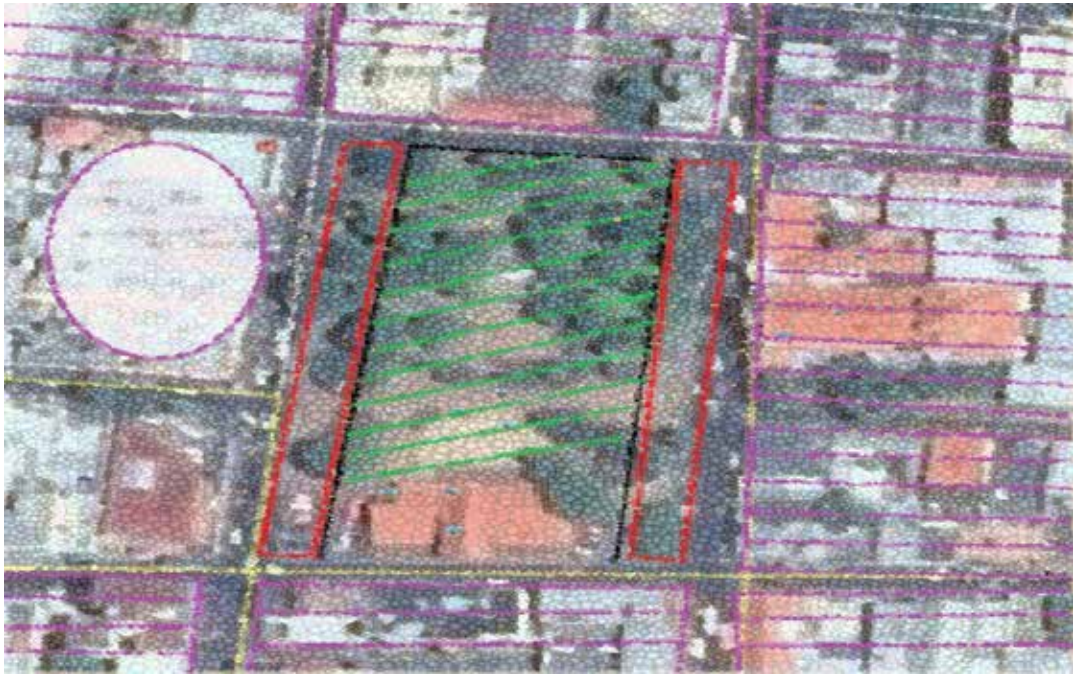


Imagen 21: vista aérea de la propuesta urbana

Fuente: La Autora, Año 2019

#### **4.2 Análisis del usuario**

Para lograr la implantación del proyecto se requirió la aplicación de “in situ” de encuestas y entrevistas a la muestra seleccionada, así de esta manera se realizó un estudio de campo, el cual se llevó a cabo en el Casco Central de Turmero y la Alcaldía de Turmero, para así poder averiguar las necesidades existentes y corregir las problemática con el diseño arquitectónico a implantar, utilizando además como técnica fundamental para recopilar información la observación directa de parte del investigador.

Se obtuvo como resultado que el tipo de usuario al que prestará el servicio la alcaldía estará compuesto por:

§ De tipo político:

Funcionarios que laboren en la institución comprometidos en primer lugar con el servicio a su comunidad y gran responsabilidad en las acciones a tomar, dichos usuarios tienen edades comprometidas entre 30 a 65 años. Tales funcionarios podrían mencionarse como:

- Ü Alcalde.
- Ü Gobernador.
- Ü Concejales.
- Ü Representantes de los partidos políticos.

§ Profesionales:

Comprende a todo ese gremio preparado para atender necesidades particulares y dar soluciones a los problemas suscitados de una manera profesional, dichos usuarios comprenden edades entre 25 a 65 años de edad. Entre los profesionales a nombrar se destacan los siguientes:

- Ü Arquitectos.
- Ü Ingenieros.
- Ü Abogados.
- Ü Profesionales afines.

§ De tipo civil:

Se refiere a toda aquella persona que visite la sede de la alcaldía para suplir alguna necesidad particular, esta es la gama de usuarios más variada ya que abarca un amplio número de personas vinculadas al mismo, dichos usuarios se podrían decir que implican a cualquier ciudadano, por lo tanto, no hay edad límite que los defina. Entre los usuarios más destacados se podrían nombrar los siguientes:

- Û Usuarios para el pago de impuestos.
- Û Tramites de propiedades.
- Û Parte comercial.
- Û Usuarios en general.

### 4.3 Diagrama de Ordenamiento

En el siguiente diagrama se pueden observar las relaciones espaciales y conceptuales que se tomaron en cuenta para la formación de la edificación. El concepto principal deriva de la necesidad de espacios abiertos y recreativos en el casco central de la ciudad, de allí que la implantación de este se hace central, creando espacios abiertos en los bordes centrales y frontales de la parcela. La volumetría del edificio yace de manera que pueda unir un eje triangular que consiga conexión desde el concejo municipal, luego con el eje de acceso principal de la Catedral la Candelaria y por último consiga cerrar su eje por el acceso principal de la alcaldía de Turmero. Su forma volumétrica logra envolver tres edificaciones en un solo edificio, con una línea de luz que logra verse desde planta techo en formar de “L” como se observa la división y al mismo tiempo la unión en este volumen sólido. Otra de las variables de ordenamiento es la altura establecida, de manera que la edificación no sobrepase el nivel de la Catedral de Turmero.

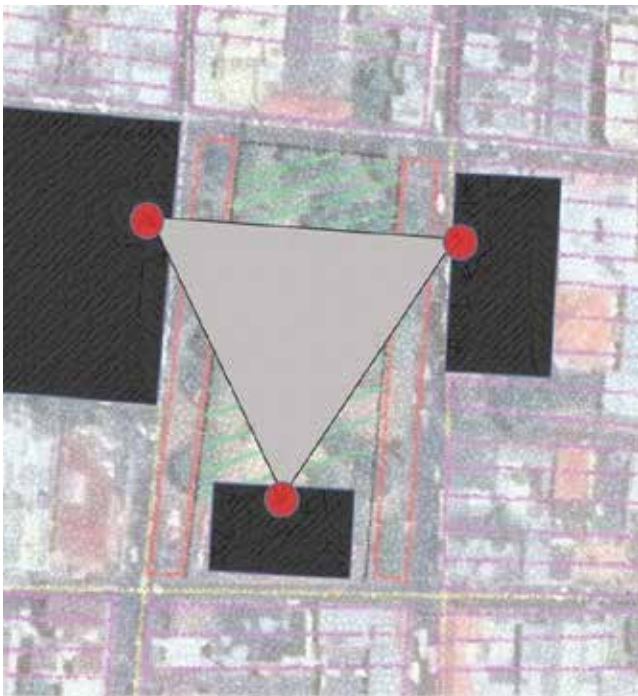


Imagen 22: Vista aérea análisis de ordenamiento.

Fuente: La Autora, año 2018.

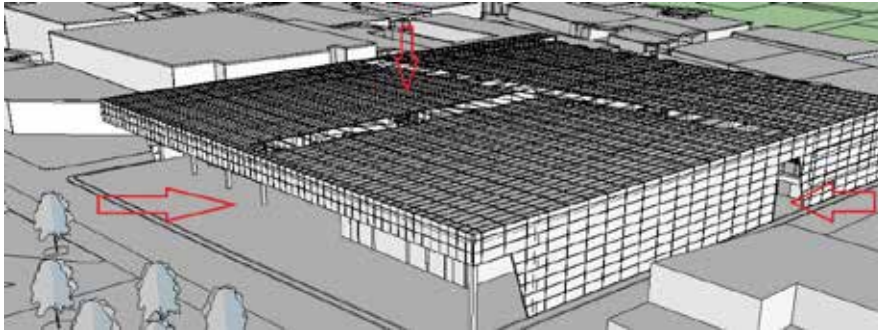


Imagen 22: Propuesta  
lumétrica  
Fuente: La Autora, año 2019.

#### 4.4 Diagrama de Funcionamiento

El funcionamiento de un edificio de tipo público, siendo en este caso, la Alcaldía de Turmero, se establece con un esquema de sub - división, sienta en vertical su estructuración:

Público – Semi Público – Privado.

La edificación se desarrolla bajo el esquema anteriormente mencionado, siendo su composición de 5 plantas. Las plantas se subdividen a su vez en una planta de jardín, planta baja, primer nivel, segundo nivel, planta techo, a continuación, se explicará la configuración de las mismas.



### SECCIÓN C – C´

### LEYENDA:

Imagen 23: Sección Transversal

Esquema de Funcionamiento

Fuente: La Autora, año 2018.

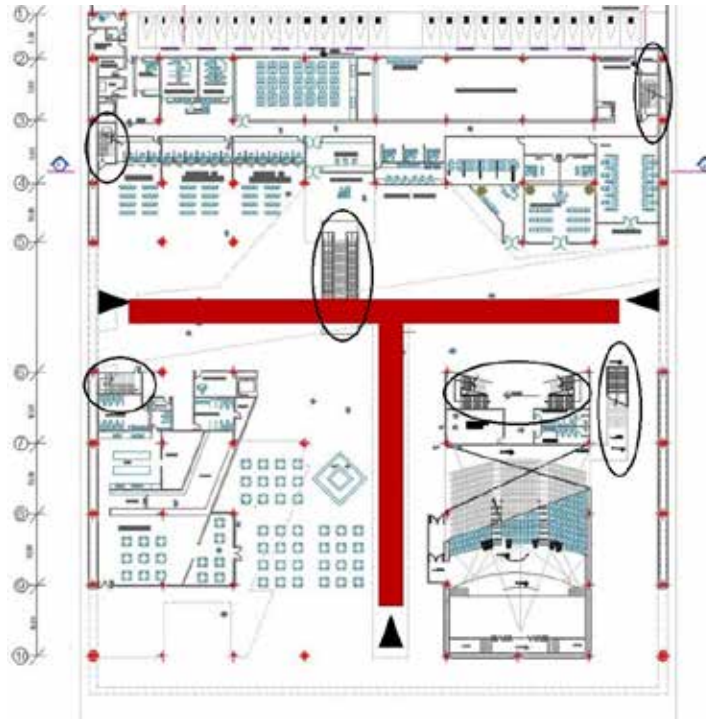
Á ■ Pública

■ Area Semi Pública

■ Area Semi Pública

■ Area Privada

- § **Planta Estacionamiento:** Dicha planta se encuentra al nivel más o menos cero, se accede a la plaza de estacionamiento mediante la calle Mariño, a un costado de la edificación de la sede de la alcaldía, en donde se encontrará los controles de entrada, este nivel de estacionamiento cuenta con 88 puestos incluyendo en estos un estacionamiento privado para el alcalde y otros funcionarios de la institución, estos se encuentran en un espacio abierto.
- § **Planta Baja:** Nivel de acceso, posee 4 puntos de entrada 3 libres y 1 controlado, se encuentran las oficinas administrativas generales, atención al cliente, información, (1) local comercial, (1) fuente de soda, baños públicos y taquillas de pago, además de un auditorio.



LEYENDA:

- Circulación
- ▲ Accesos
- Circulación Vertical

Imagen 23: Planta Baja

Esquema de Funcionamiento

Fuente: La Autora, año 2018.

§ **Planta Tipo 1:** Encontramos el desarrollo de las áreas privadas, siendo algunas de las direcciones existentes las siguientes: catastro, prensa, recursos humanos, control interno, sindicatura, transporte y vialidad, informática, planificación y presupuesto, tesorería, despacho del alcalde, acceso del auditorio, comedor de empleados, baños públicos.



- LEYENDA: Imagen 24: Planta Nivel 1
- Circulación Esquema de Funcionamiento
  - Público Fuente: La Autora, año 2018.
  - Semi Público
  - Privado

#### 4.5 Programa Arquitectónico

Luego de haber analizado las actividades que se desarrollan en una alcaldía, se obtuvieron como resultado el programa de áreas que se presenta a continuación:

#### Programa de Áreas por metro cuadrado

Para lograr el diseño pertinente para la Alcaldía, se formuló un programa de áreas con metrajes tentativos, como punto de partida para el desarrollo del proyecto.

Para simplificar la descripción del programa de áreas se expresan algunos espacios de forma general, en los cuales se considera el área apropiada para su mobiliario y

funcionamiento de acuerdo a la actividad, estos espacios se describen y estandarizan de la siguiente manera:

- Oficina: Escritorio y 3 sillas ( $2\text{m} \times 3.5\text{m} = 7\text{m}^2$  aprox.) + archivos ( $1.5\text{m}^2$  aprox.) + 15% circulación =  $12\text{m}^2$  aprox.
- Cubículos: escritorios y 3 sillas ( $2\text{m} \times 3.5\text{m} = 7\text{m}^2$ ) + 15% circulación =  $9\text{m}^2$  aprox.
- Sanitario (x batería): Lavamanos ( $0.60\text{m} + 1.20\text{m} = 0.72\text{m}^2$ ) + WC ( $0.90\text{m} \times 1.40\text{m} = 1.26\text{m}^2$ ) + Urinario ( $0.60\text{m} \times 1\text{m}$ ) + 15% circulación =  $3\text{m}^2$  aprox.
- Área de espera: Cantidad de personas x área de sillas ( $0.60\text{m}^2$ ) + 15% circulación =  $0.69\text{m}^2$ .
- Estar Publico y/o empleados (por unidad): Juego de muebles ( $4\text{m} \times 4\text{m} = 12\text{m}^2$ ) + 15% circulación =  $13.8\text{m}^2$
- Taquillas: Mostrador, mesón y silla ( $1,2\text{m} \times 1,2\text{m} = 1,44\text{m}^2$ ) + 15% de circulación =  $1.80\text{m}^2$ .
- Estacionamiento: Cantidad de Vehículos x área del puesto del vehiculo. ( $2,50\text{m} \times 5\text{m} = 12,5\text{m}^2$ ) + área de maniobra ( $2.5\text{m} \times 7\text{m} = 17,5\text{m}^2$ ) =  $30\text{m}^2$ .

Así mismo los sectores con grandes áreas (superior a  $250\text{m}^2$ ), o requerientes de diversas áreas independientes y no como áreas de trabajo, se adicionará un 15% de circulación debido a la necesidad de unir dichos espacios. Las áreas que componen la propuesta arquitectónica se desglosan y organizan de la siguiente manera:

Áreas Públicas:

### **Acceso principal de la Alcaldía:**

- Gran hall de acceso + Recepción/oficina + Estar publico (6 juegos de muebles) : 250 m<sup>2</sup>
- Área de taquillas (15 a 20 taquillas) + área común de espera (200 personas aprox.) + oficina Adm. + estar de empleados + sanitarios de personal (1 batería H/M): 600m<sup>2</sup>
- Salón de Usos Múltiples (Público/Privado): 280 m<sup>2</sup>
- Sanitarios Públicos 50m<sup>2</sup> (4 baterías H/M): 50 m<sup>2</sup>

**Total = 2380 m<sup>2</sup>**

### **Áreas Semi-Publicas:**

#### **Dirección de Catastro:**

- 8 Taquillas + área de espera (60 personas aprox.): 100m<sup>2</sup>
- Cubículo del coordinador Técnico catastral: 8m<sup>2</sup>
- Cubículo Dpto. Inventario Físico: 8m<sup>2</sup>
- Cubículo Sección de nomenclatura: 8m<sup>2</sup>
- Cubículo Sección de Avaluó: 8m<sup>2</sup>
- Cubículo Sección de inspección: 8m<sup>2</sup>
- Cubículo Sección de inscripción: 8m<sup>2</sup>
- Cubículo Sección de transcripción: 8m<sup>2</sup>
- Oficina del director: 12m<sup>2</sup>
- Área de trabajo (8 cubículos) + estar de empleados + Sanitario empleados (1 batería) + área de limpieza + área de archivos: 150m<sup>2</sup>

**Total = 244 m<sup>2</sup>**

### **Departamento de fiscalización y Licores:**

- Recepción + área de espera (9 personas) + modulo de secretaria: 32 m<sup>2</sup>
- Área de trabajo (6 cubículos 8m<sup>2</sup> c/u) + estar de empleados + Sanitario empleados (1 batería) + área de limpieza + área de archivos: 80m<sup>2</sup>

**Total = 112 m<sup>2</sup>**

### **Coordinación Sectorial de Desarrollo Social:**

- Recepción e información + área de archivos + área de espera publico (50 personas) + área de estar empleados + sanitarios públicos (3 baterías H/M), sanitarios empleados (1 batería H/M) + área de servicio (40m<sup>2</sup> aprox.): **210m<sup>2</sup>**

### **Dirección de salud:**

- Modulo de secretaria e información + área de espera (4 personas): 14 m<sup>2</sup>
- Consultorio medico general + Sanitario (1bateria): 20m<sup>2</sup>
- Consultorio oftalmológico: 20m<sup>2</sup>
- Consultorio odontológico: 16m<sup>2</sup>

**Total = 70m<sup>2</sup>**

### **Dirección de Servicios públicos:**

- 4 Cubículos (3m<sup>2</sup> c/u) Departamento de abastecimiento: 12m<sup>2</sup>
- 5 Cubículos (3m<sup>2</sup> c/u) de Control administrativo: 15m<sup>2</sup>
- Oficina del Director: 30m<sup>2</sup>
- Área de trabajo (total área de cubículos) + modulo de secretaria e información + área de archivos: 50m<sup>2</sup>

**Total = 80m<sup>2</sup>**

### **Dirección de educación:**

- Área de trabajo del Departamento Docente administrativo (3 escritorios) + área de archivos: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo del Relaciones interinstitucionales (2 escritorios) + área de archivos: 32m<sup>2</sup>
- Oficina del asistente del Director: 16m<sup>2</sup>
- Oficina del Director + área de archivos + sanitario (1 batería): 40m<sup>2</sup>

**Total = 128m<sup>2</sup>**

**Área Total de Coordinación Sectorial de Desarrollo Social = 480m<sup>2</sup>**

### **Coordinación sectorial de Infraestructura y Transporte:**

- Recepción e información + área de archivos + área de espera publico (30 personas) + sanitarios públicos (3 baterías H/M), sanitarios empleados (1 batería H/M) + área de servicio (40m<sup>2</sup> aprox.): **150m<sup>2</sup>**

### **Dirección de control urbano:**

- Área de trabajo inspección de proyectos: 25m<sup>2</sup>
- Oficina del asistente del Director: 12m<sup>2</sup>
- Oficina del Director + área de archivos + sanitario: 35m<sup>2</sup>

**Total = 68m<sup>2</sup>**

### **Dirección de Obras publicas:**

- Área de trabajo del Departamento de Proyectos: 40m<sup>2</sup>
- Oficina de Sección Legal: 9m<sup>2</sup>

- Oficina de inspección y fiscalización: 9m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Consulta de Variables Urbanas: 25m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Control administrativo: 25m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Gestión Urbana: 25m<sup>2</sup>
- Dep. de control de proyectos: 25m<sup>2</sup>
- Sala de reuniones: 45m<sup>2</sup>
- Área para archivos (Archimovil): 25m<sup>2</sup>
- Área de estar de empleados + sanitarios (1 batería) + área de limpieza : 25m<sup>2</sup>
- Oficina de asistentes del Director: 12m<sup>2</sup>
- Oficina del Director: 14m<sup>2</sup>

Total = 324m<sup>2</sup> + 15% de circulación = **372m<sup>2</sup>**

#### **Planeamiento Urbano:**

- Departamento de Planificación Urbana: 35m<sup>2</sup>
- Área para Planoteca: 12m<sup>2</sup>
- Oficina de Análisis Urbano: 25m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Consulta de Variables Urbanas: 25m<sup>2</sup>
- Sección cartográfica: 30m<sup>2</sup>
- Estar de empleados + sanitario (1 batería): 20m<sup>2</sup>

Total = 122m<sup>2</sup> + 15% circulación = **142,2m<sup>2</sup>**

**Área Total de Coordinación sectorial de Infraestructura y Transporte = 732m<sup>2</sup>**

#### **Oficina de Fiscalización y Bienes Municipales:**

- Recepción e información + área de archivos + área de espera publico (30 personas) + sanitarios públicos (3 baterías H/M), sanitarios empleados (1 batería H/M) + área de servicio: 120m<sup>2</sup>
- Oficina de Jefe de sección: 20m<sup>2</sup>
- Ofician de Coordinador: 18m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Sección de Inspección: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Sección Deposito Municipal: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Procedimientos Administrativos e inspección: 35m<sup>2</sup>

**Total = 273m<sup>2</sup>**

### **Oficina de Informática:**

- Recepción e información + área de archivos + área de espera publico (10 personas) + sanitarios públicos (1 batería): 50m<sup>2</sup>
- Área de trabajo del Departamento de desarrollo de sistemas: 60m<sup>2</sup>
- Oficina de asistentes administrativos: 18m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Coordinación de sistemas: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Mantenimiento de sistemas: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Seguridad y Operaciones, Redes y sistemas, Soporte de usuario: 80m<sup>2</sup>

Total = 288m<sup>2</sup> + 15% circulación = **331m<sup>2</sup>**

### **Coordinación sectorial de Administración y Hacienda:**

- Recepción e información + área de archivos + área de espera público (30 personas) + sanitarios públicos (3 baterías H/M), sanitarios empleados (1 batería H/M) + área de servicio: **150m<sup>2</sup>**

### **Dirección de Administración:**

- Modulo de secretaria e información + área de archivos: 20 m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Sección de Inscripción: 60m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Licitación y Registro de Contratista, Sección de Análisis + oficina del Coordinador: 45m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Contabilidad Fiscal y Finanzas, Bienes Municipales + Oficina del jefe de Dpto.: 45m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Cuentas por pagar, Emisión de pagos + Oficina del jefe de Dpto.: 45m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Control Bancario, Dep. de Tesoria + Oficina del jefe de Dpto.: 45m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Departamento de Contabilidad Presupuestaria, Industria y Comercio: 50m<sup>2</sup>
- Área de estar + sanitarios (1 batería H/M) + Lava mopa: 18m<sup>2</sup>

Total = 328m<sup>2</sup> + 15% circulación = **377m<sup>2</sup>**

### **Dirección de Hacienda:**

- Modulo de secretaria e información + área de archivos: 20 m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Auditoria tributaria, Calculo y Control: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Publicidad comercial: 40m<sup>2</sup>

- Departamento de Fiscalización: 25m2
- Oficina del Director: 30m2

**Total = 155m2**

**Área Total de Coordinación sectorial de Administración y Hacienda = 682m2**

**Comedor de Empleados (capacidad 100 per.):**

- Área de mesas ( 50 mesas para 2 sillas 4,5m2 c/u) + sanitarios (3 baterías H/M)  
+ 15% circulación: 300m2
- Área de serv. Buffet: 35m2
- Área de preparación (pequeña cocina 40m2) + área de Serv. (30m2): 70m2

**Total = 405m2**

**Coordinación Sectorial de Despacho:**

- Recepción e información + área de archivos + área de espera publico (20 personas) + sanitarios públicos (1 baterías H/M): 100m2
- Área de trabajo de Consulta Jurídica, Asistente Administrativo, Sección de Relaciones Publicas + área de archivos: 65m2
- Oficina de Acervo Histórico: 12m2
- Oficina del Coordinador: 16m2
- Area de trabajo de Protocolo Ceremonial, asistentes de Protocolo: 45m2
- Oficina del Director: 16m2

**Total = 254m2**

**Departamento de Información y Comunicación:**

- Modulo de secretaria e información + área de archivos: 35m2
- Área de trabajo de Desarrollo Social: 40m2

- Área de trabajo de Unidad Coordinadora, Dep. Sociedades organizadas, Dep. Relaciones Institucionales: 40m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de Asesores Legales, Asistentes: 40m<sup>2</sup>
- Oficina del Director: 16m<sup>2</sup>

**Total = 131m<sup>2</sup>**

### **Área Total de la Coordinación Sectorial de Despacho = 358m<sup>2</sup>**

Área Semi privada / Privado:

- Salón de celebración y ceremonias (300m<sup>2</sup>) + Vestíbulo, área de estar (300m<sup>2</sup>) + sanitarios, limpieza (2 baterías H/M): 330m<sup>2</sup>
- Área de trabajo de prensa (5 cubículos cerrados de 18m<sup>2</sup> c/u) + sala de reproducción audio visual (70m<sup>2</sup>) + 15% de circulación: 184m<sup>2</sup>

**Total = 514m<sup>2</sup>**

### **Área del Alcalde:**

- Hall, Recepción / modulo de secretaria + área de archivos + área de espera (2 juegos de muebles): 110m<sup>2</sup>
- Área de Reuniones semi privado: 60m<sup>2</sup>
- Sala de Debates (22 personas aprox.): 80m<sup>2</sup>
- Despacho del Alcalde + Hall de ascensor privado + área de estar + baño/vestier: 60m<sup>2</sup>

**Total = 210m<sup>2</sup>**

**Área total del funcionamiento : 7189.2 m<sup>2</sup> + 15% circulación = 8267,55m<sup>2</sup>**

En la propuesta se plantean espacios para actividades Socio-Culturales y de comercio las cuales serán ubicadas y/o adaptadas al diseño arquitectónico, aun así, se plantean áreas importantes que deben ser tomados en consideración debido a sus dimensiones, entre ellas tenemos:

**Auditorio (400 personas aprox.):**

- Área de butacas ( $0.50\text{m}^2 \times 400 = 200\text{m}^2$ ) + 75% circulación = 360m<sup>2</sup> aprox.
- Escenario (110m<sup>2</sup>) + Bastidores (60m<sup>2</sup>) + Dep. escenográfico (60m<sup>2</sup>): 330m<sup>2</sup>
- Vestibulo de recepción ( 220m<sup>2</sup>) + Sanitarios (3 baterias H/M): 260m<sup>2</sup> aprox.

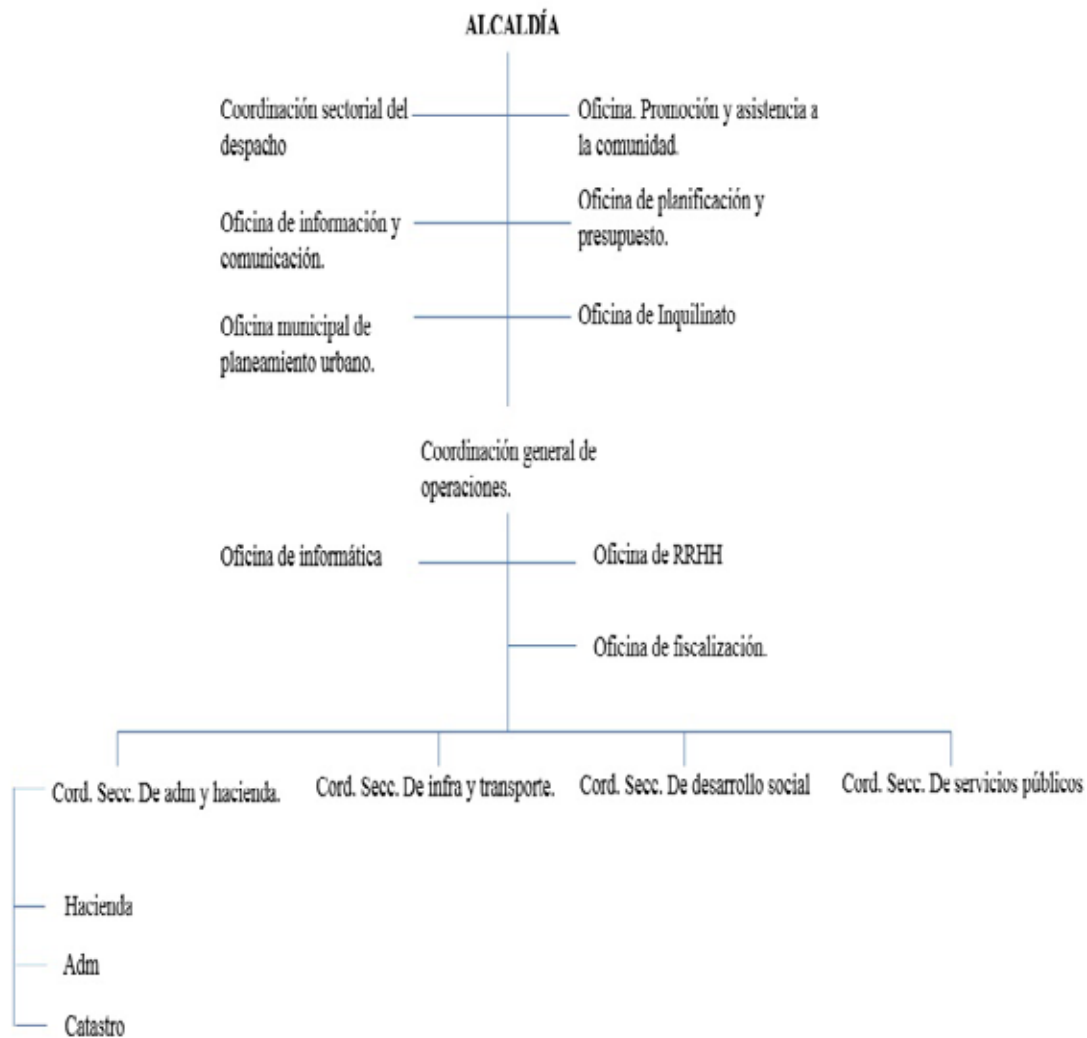
**Total = 950m<sup>2</sup>**

**Estacionamientos:**

- Estacionamiento Publico (400 puestos x 30m<sup>2</sup>) = 12000m<sup>2</sup>

**Total = 13800m<sup>2</sup>**

Total general del Programa de Aéreas = **22,000m<sup>2</sup>**, sin incluir áreas de servicios y plazas.



#### 4.3.6 Concepto Generador.

Se determina el inicio del diseño mediante los análisis realizados del contexto, se diseñaron dos accesos principales y uno secundario, los dos principales se refieren al de la av. Principal en donde ingresa el gran flujo peatonal, y el otro referido al del estacionamiento, en donde va a ingresar el personal de la alcaldía, los usuarios y el alcalde. Y el acceso secundario, que viene referido al auditorio, contando con una entrada totalmente independiente del área de acceso de la alcaldía.

El edificio se va desarrollando mediante una distribución jerárquica, la cual comienza los pisos inferiores de público hasta los últimos que son los más privados del edificio.

Este se diseñó con la idea de crear una alcaldía de tipo permeable, donde se encontrase la sensación de que este edificio tuviese continuidad con la plaza, abriendo su esquina principal donde yace el mayor flujo de usuarios, con una gran área de captación, en donde se encuentran espacios como la taquilla única, el ingreso al auditorio y su entrada principal con su control correspondiente, dentro de ella conseguiremos todo tipo de actividades que desarrolla las alcaldías, como lo es planeamiento urbano, atención al ciudadano, entre otras.

También se consigue una gran circulación vertical que tiene accesos a los 4 pisos de la alcaldía, correspondiente con sus salas sanitarias.

## **RECURSOS**

En el presente capítulo se procede a tratar sobre los recursos empleados para la ejecución de dicho trabajo, en el cual se explica que “los recursos son el conjunto de factores o activos de los que dispone una empresa para llevar a cabo su estrategia”. (Navas y Guerra, 2002).

Es este proyecto se trabajará con los recursos humanos, institucionales, materias y de tiempo; con el fin de recaudar la información requerida para poder lograr el objetivo del proyecto planteado.

### **4.1. Recursos Humanos**

#### Humanos

“Se denomina recursos humanos a las personas con las que una organización (con o sin fines de lucro, y de cualquier tipo de asociación) cuenta para desarrollar y ejecutar de manera correcta las acciones, actividades, labores y tareas que deben realizarse y que han sido solicitadas a dichas personas”. definicion.mx (2014).

Los recursos humanos que se utilizarán para la realización de esta tesis son los habitantes del Municipio Santiago Mariño los cuales fueron encuestados para la recolección de datos, además de la asesoría y apoyo de los profesores Arq. Juan Miranda y Arq. Raúl Requesens los, cuales ayudaran al desarrollo de la propuesta y mejora de este, por medio de entregas y correcciones previas con la finalidad de evaluar el avance y nivel. Incluyendo la participación del profesor Arq. Ortencia como tutor metodológico.

## **4.2 Recursos Institucionales**

“Una institución es una forma reconocida de llevar a cabo alguna actividad en sociedad..., es una norma, como son normas los usos y costumbres populares y las leyes..., es un procedimiento establecido”. (Bierstedt, 1957; 298-301). Los recursos institucionales se definen como todo ente u organismo (ya sea público y/o privada) que estuvo presente o requirió de él para el pertinente desarrollo del trabajo presente.

Todas aquellas edificaciones que se lleven a cabo en Venezuela deben de regirse por normas, las cuales son impuestas por la Alcaldía, dependiendo de la zona en donde se vaya a construir la edificación, al igual que por las leyes nacionales, de las cuales se encarga el Poder Popular para el ecosocialismo y aguas.

## **4.3 Materiales**

Se requirieron para la ejecución de este trabajo de grado como material físico, equipos como: computadora para investigación, realización de planos y modelos en 3D, redacción del trabajo escrito, y presentaciones, pendrive. También uso de plotter para plasmar de manera más organizada y presentable para las correcciones y entregas. Entre otros materiales para realizar trabajo técnico la calculadora, papel bond, papel croquis, exacto, cutting matt, tijera, fatada, cartón corrugado, cartón paja, pega, lápiz, sacapuntas, entre otros.

## **4.4Tiempo**

El tiempo estimado para la elaboración del proyecto arquitectónico, es de 16 semanas, contando cada 4 semanas, la culminación de cada una de las fases del diseño, asegurando de esta manera, la finalización del proyecto en su totalidad.

**Cuadro 4. Cronograma de actividades.**

Actividades	TIEMPO						Total semanas
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
Inicio	X						2
Análisis Urbano		X					2
Propuesta Urbana		X	X				3
Concepto Generador			X				1
Volumetría y estudio funcional			X				1
Desarrollo del proyecto			X	X			4
Presentación del Proyecto					X	X	3
							<b>16</b>

## REFERENCIAS

### Impresas

Buendia, Colas y Hernandez (1998). Características de la lista de cotejo. Investigación Educativa (2da ed.) Sevilla: Alfar.

### Electrónicas

Arias (2006) Marco Metodológico [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html>

Cervo y Bervian (1989) Tipo de Investigación [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[http://www.academia.edu/4646164/Tipos\\_de\\_Investigaci%C3%B3n](http://www.academia.edu/4646164/Tipos_de_Investigaci%C3%B3n)

Hurtado (2010) Investigación factible [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf](http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf)

Arias (2004) Investigación Documental [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.oocities.org/es/annadugarte/seminario/Metodologia.htm>

Santa Palella y Feliberto Martins (2010) Investigación de Campo [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion\\_21.html](http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html)

Tamayo y Tamayo (2006) Investigación Descriptiva [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088963/cap03.pdf>

Barrera (2008) Poblacion [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com/p/poblacion-y-muestra\\_19.html](http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com/p/poblacion-y-muestra_19.html)

Tamayo, T. y Tamayo (1997) La muestra [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

Arias (2006) La observación [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[virtual.urbe.edu/tesispub/0092813/cap03.pdf](http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092813/cap03.pdf)

Arias (1999) Técnica de recolección de datos [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/402/Tecnicas%20e%20Instrumentos%20de%20Recoleccion%20de%20Informacion.htm>

Tamayo y Tamayo (2008) La encuesta [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html>

Balestrini (1998) Lista de cotejo [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.monografias.com/trabajos58/convivencia-consolidacion-valores/convivencia-consolidacion-valores3.shtml>

Leturia, E. (1998) Grafico de torta [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.revistalatinacs.org/z8/r4el.htm>

Sabino (2000) Análisis cualitativo [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1042/marco\\_metodologico.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1042/marco_metodologico.html)

Sabino (2000) Análisis cualitativo [ Doc. en la Web] disponible en la página:

[http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1042/marco\\_metodologico.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1042/marco_metodologico.html)

Stadshuis (2011) dignidad y vida cotidiana [ Doc. en la Web] disponible en la página:

<http://www.taringa.net/posts/imagenes/14644332/Stadshuis-Nieuwegein---dignidad-y-vida-cotidiana.html>

